

–CAABQyS–

Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud

Dra. María Elena Trujillo Ortega
Coordinadora ~ desde agosto de 2016

El Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud (CAABQyS) es un órgano colegiado que agrupa a nueve facultades, cinco escuelas, 10 institutos y un centro. Es, por su origen y naturaleza, el espacio universitario donde confluyen las funciones sustantivas de la Universidad en dicha área del conocimiento, en sus distintos niveles y tipos de actividades académicas. Entre sus funciones, delegadas por el Consejo Universitario, están las de proponer políticas generales acordes con los avances del conocimiento científico y del desarrollo tecnológico de las disciplinas del área; revisar que los planes y los programas de estudios, en sus distintos niveles, respondan a estos requerimientos y, observar que los perfiles, los atributos y el desempeño del personal académico sean congruentes con sus funciones académicas.

DESIGNACIÓN DE NUEVOS CONSEJEROS DIRECTORES

La Junta de Gobierno designó a las nuevas directoras de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, de la Facultad de Psicología, del Instituto de Ecología y del Instituto de Neurobiología, así como al nuevo director de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia y para un segundo período a los directores de la Facultad de Medicina y de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, quienes se integraron al Consejo.

ACTIVIDADES

El Pleno del Consejo se reunió en seis sesiones ordinarias, en las que conoció y ratificó los acuerdos tomados en las reuniones de sus comisiones: permanentes y especiales. La Comisión Permanente de Planes y Programas de Estudios sesionó de manera ordinaria en cuatro ocasiones y la Comisión Permanente de Personal Académico en cinco. Finalmente, con relación a los comités académicos de las carreras agrupadas en el CAABQyS: el de Biología realizó seis sesiones; el de Cirujano Dentista y Odontología realizó una sesión; el de Medicina Veterinaria y Zootecnia realizó tres sesiones; el de Psicología realizó

dos sesiones; y el de Química se reunió en cuatro ocasiones. Todas siendo comisiones especiales del Consejo.

El Consejo participó en la séptima edición del Foro Conmemorativo 20.20, colaborando en la organización de las temáticas de los seis foros realizados de agosto a noviembre de 2020 con la temática "Lecciones de la pandemia". Cada sesión de dicho foro contó con la participación de expertos quienes proporcionaron su perspectiva del tema.

A continuación se señalan las actividades realizadas en cada comisión permanente y especial.

COMISIÓN PERMANENTE DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS

Modificación de licenciaturas

- **Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán.** El Consejo Técnico de Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán informó sobre la modificación en la opción de titulación (i) Ampliación y profundización del conocimiento, (ii) Cursos y diplomados, de su Reglamento para titulación, para las carreras que se imparten en dicha entidad académica. Licenciaturas en: Bioquímica Diagnóstica, Farmacia, Ingeniería Agrícola, Ingeniería en Alimentos, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Química, Química Farmacéutico Biológica y Química Industrial.

El CAABQyS emitió una opinión favorable sobre la normatividad de dicha opción de titulación, por considerar que la modificación aumentará la flexibilidad y los niveles de titulación de las licenciaturas, propiciando que los alumnos se titulen sin descuidar la calidad y el nivel académico.

- **Plan Único de Especialización en Enfermería.** El Pleno del CAABQyS acordó emitir una opinión favorable al Consejo Académico de Posgrado sobre el proyecto de modificación del Plan Único de Especialización en Enfermería (7ª fase), que presentó el Comité Académico del Plan; la modificación se centró en cambios como: cambio de denominación a Programa Único de Especialización en Enfermería (PUEE); la adición del campo de conocimiento en Enfermería Ortopédica; la creación del plan de estudios de la especialización en Enfermería Ortopédica; la creación del grado de especialista en Enfermería Ortopédica; y la adecuación de los requisitos de ingreso, permanencia y para la obtención del grado de los planes de estudio vigentes y de las normas operativas al RGEF 2018.

Adecuación e implantación

Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra

- **Licenciatura en Ciencias de la Tierra.** Para atender la solicitud del Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías (CAACFMI), el CAABQyS emitió una opinión favorable sobre el Proyecto de implantación del plan y programas de estudio de la licencia-

tura en Ciencias de la Tierra para la Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra (ENCiT).

Este Consejo, una vez analizado el proyecto presentado por dicha Escuela, aprobó la iniciativa por considerar que la implantación de la licenciatura en Ciencias de la Tierra en la ENCiT fortalecerá dicha materia, pudiendo aumentar a corto plazo el número de estudiantes interesados que podrán ser aceptados, así como brindarles toda la infraestructura con que contará esta Escuela; con la formación de profesionistas capaces de analizar las interacciones entre los océanos, la atmósfera, la biosfera, los procesos geológicos, la dinámica de la superficie terrestre y los sistemas sociales; identificando los mecanismos que permitan señalar rutas hacia un futuro sostenible y socializando el conocimiento más allá de los límites disciplinarios tradicionales.

Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Mérida

- **Licenciatura en Ecología.** El Pleno del CAABQyS aprobó el Proyecto de adecuación e implantación del plan y programas de estudio de la licenciatura en Ecología para la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Mérida, sustentando su decisión en los siguientes argumentos:

Este proyecto se inscribe en el plan de desarrollo de la ENES, Unidad Mérida, en referencia a la inclusión de planes de estudio de licenciatura que ya existen en la UNAM, con un carácter interdisciplinario, a partir de áreas emergentes del conocimiento, con una pertinencia espacial y temporal. Con el objetivo de formar recursos humanos con los conocimientos, las habilidades y los valores que les permitan realizar estudios y contribuir a la solución de problemas en el área de la Ecología, que se desempeñen adecuadamente en la vida profesional y que tengan la capacidad de realizar estudios de posgrado para fortalecer su formación y desempeño.

Con la implantación de esta licenciatura, un mayor número de estudiantes de la zona sur-sureste del país tendrá la posibilidad de acceder a estudios superiores, podrán participar en programas de movilidad para mejorar su formación profesional integral, que contribuya a crear las competencias necesarias para solucionar los diversos problemas que les demande su actividad profesional. Impulsando una estrategia de impacto nacional e internacional en la formación de jóvenes en este campo de la ciencia.

Nuevas Licenciaturas

Facultad de Medicina

- **Licenciatura en Ciencia de la Nutrición Humana.** El Pleno del CAABQyS conoció y discutió el Proyecto de creación del plan y programas de estudio de la licenciatura en Ciencia de la Nutrición Humana que presentó la Facultad de Medicina y emitió una recomendación para que el Consejo Universitario apruebe su creación. Esta nueva licenciatura tiene el objetivo de formar profesionistas competentes, capaces de integrar y aplicar el conocimiento científico, clínico y social, con base en los diagnósticos clínico-nutricional y nutricional-comunitario respectivamente, mediante

la evaluación del estado de nutrición, vigilancia alimentaria-nutricional, orientación y educación alimentaria, así como la investigación, desde un enfoque interdisciplinario, a fin de atender los problemas de salud relacionados con la alimentación en los niveles individual y colectivo, con valores y principios éticos, que les permitan ser agentes de cambio y contribuir al mejoramiento de la salud local, nacional e internacional.

COMISIÓN PERMANENTE DE PERSONAL ACADÉMICO

- **Comisiones dictaminadoras.** Se analizaron 41 propuestas para la integración y/o renovación de 18 comisiones dictaminadoras, emitiéndose dictámenes aprobatorios para el 100% de dichas propuestas.
- **Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo de la UNAM.** Para el Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo de la UNAM (PRIDE), la Comisión Especial del CAABQyS analizó un total de 61 solicitudes de ingreso y/o de renovación del nivel "D", correspondientes a los dos periodos de evaluación de 2020. La Comisión Permanente de Personal Académico ratificó los dictámenes que otorgaron el nivel "D" al 86.9% de los académicos evaluados, lo que incluye a 12 profesores, 26 investigadores y 16 técnicos académicos. Es importante destacar que de los 54 casos evaluados en el nivel "D", 48 fueron renovaciones.

Se evaluaron tres solicitudes para eximir del requisito de grado a candidatos al nivel "C" del PRIDE.

Se evaluó una solicitud del Programa de Estímulos al Desempeño de Personal Académico de Carrera de Medio Tiempo para el Fortalecimiento de la Docencia (PEDPACMeT) del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud (CBQyS).

- **Comisiones Evaluadoras del PRIDE.** Se analizaron 25 solicitudes para integración y/o renovación de comisiones evaluadoras del PRIDE propuestas por dos facultades, una escuela, seis institutos y un centro.

COMISIÓN PERMANENTE DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

El Pleno del CAABQyS acordó emitir una opinión favorable y recomendar al Consejo Académico de Posgrado la aprobación de la propuesta de "Lineamientos generales para el funcionamiento del Posgrado", una vez que atendieron las observaciones y comentarios de forma satisfactoria.

COMITÉS ACADÉMICOS DE CARRERA

Los comités académicos de carrera son instancias colegiadas propositivas, de planeación, evaluación y vinculación académicas, que tienen el objetivo de fortalecer el desarrollo de la correspondiente licenciatura en las entidades académicas que actualmente la imparten, promoviendo la colaboración y el intercambio académico que propicien el óptimo aprovechamiento y desarro-

llo de los recursos humanos, financieros y de infraestructura con los que cada entidad cuenta.

- **Comité Académico de la Carrera de Biología de la UNAM.** El Comité se reunió en seis ocasiones donde definió el perfil de egreso, el cual fue aprobado por el Consejo, mismo que auxiliará a los egresados para continuar con su preparación en posgrados afines o en su incorporación al mercado de trabajo.
- **Comité Académico de la Carrera de Cirujano Dentista y Odontología de la UNAM.** El Comité realizó una sesión ordinaria en la que analizó las observaciones al perfil de egreso emitidas por el Pleno del Consejo y lo actualizó, lo que auxiliará a los interesados en inscribirse a esta carrera; además de analizar sus próximos trabajos, entre otros se menciona el análisis y definición del perfil de egreso para estas carreras.
- **Comité Académico de la Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAM.** El Comité realizó tres sesiones ordinarias en las que se analizó el perfil de egreso de la carrera, quedando definido y próximo a presentarse al Pleno del Consejo.
- **Comité Académico de la Carrera de Psicología de la UNAM.** El Comité realizó dos sesiones ordinarias en las que, siguiendo las actividades de su plan de trabajo, revisó el perfil de ingreso y se actualizó el perfil de egreso con el fin de presentarlo al Pleno del Consejo y fortalecer la formación de los alumnos.
- **Comité Académico de la Carrera de Química de la UNAM.** El Comité realizó cuatro sesiones ordinarias en las que, siguiendo las actividades de su plan de trabajo, revisó el perfil de ingreso y se definió el perfil de egreso con el fin de presentarlo al Pleno del Consejo y fortalecer la formación de los alumnos.

PARTICIPACIÓN DEL CONSEJO EN PROGRAMAS INSTITUCIONALES Y ÓRGANOS COLEGIADOS

Se eligieron académicos en los diversos comités académicos que a continuación se señalan: a) tres en el Comité Evaluador del Área de las CBQyS del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT); b) uno en la Comisión Evaluadora del Área de las CBQyS del Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM (PASPA); c) tres en la Comisión Evaluadora del Área CBQyS del Programa de Becas Posdoctorales, y d) uno en el Consejo Asesor del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED).

PARTICIPACIÓN DE LA COORDINACIÓN DEL CAABQyS

La Coordinación del Consejo participó activamente en diversos programas institucionales formando parte de sus comités directivos y/o técnicos, entre los cuales se destacan los siguientes: la Iniciativa para Fortalecer la Carrera

Académica en el Bachillerato de la UNAM (INFOCAB), el Programa de Apoyo a Proyectos para Innovar y Mejorar la Educación (PAPIME), el Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT), el Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM (PASPA), el Consejo Académico de Posgrado (CAP); el Consejo de Evaluación Educativa (CEE) y el Comité Académico de Movilidad Estudiantil a nivel Licenciatura (CAMEL).

USO DE RECURSOS DE CÓMPUTO Y TELECOMUNICACIONES

En virtud del establecimiento de la Jornada Nacional de Sana Distancia impuesta por las autoridades sanitarias de nuestro país desde el 23 de marzo de 2020, en la que nos rige el Semáforo de Riesgo Epidemiológico, derivadas de la pandemia por Covid-19, y en estricto cumplimiento a las indicaciones de quedarse en casa y guardar sana distancia, la Coordinación del CAABQyS hizo uso intensivo de las facilidades que brindó la UNAM para la realización de videoconferencias, mismas que permitieron llevar a cabo los trabajos de este cuerpo colegiado durante el año, apoyándose también en el uso del Sistema de Información en Línea para los Consejos Académicos (SILCA). Se realizaron 38 enlaces de videoconferencia con la participación de 24 entidades académicas del Área para las distintas sesiones del Consejo.

